

Piden diputados que instituciones policiales cuenten con autonomía para investigar delitos federales

Una propuesta de ley fue presentada por la diputada Norma Angélica García Aceves del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para reformar y adicionar el artículo 21 de la Constitución Política, para que se otorgue independencia y autonomía a las instituciones policiales y periciales y de esta manera realicen investigación de los delitos del fuero federal.

https://laverdadnoticias.com/mexico/Piden-diputados-que--instituciones-policiales-cuenten-con-autonomia-para-investigar-delitos-federales-20230930-0084.html